



En PREOCA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SLU (en adelante PREOCA) somos conscientes de que las personas son el principal activo y valor de las organizaciones y que la excelencia en su gestión puede marcar la ventaja competitiva de una empresa a lo largo del tiempo y ser la clave de su éxito. Por este motivo PREOCA establece la presente **Política de Personas** que marca los compromisos que adoptamos para el cuidado, bienestar y desarrollo profesional de nuestras personas y que ayuda a conseguir el propósito último de la organización: conseguir un entorno más saludable para las generaciones futuras.

Estos compromisos son los siguientes:

- Proporcionar un empleo estable y un entorno laboral gratificante.
- Formar y favorecer el desarrollo profesional de nuestro capital humano.
- Atraer y retener el talento.
- Promover la igualdad, la diversidad y la conciliación.
- Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable.

Por ello, establecemos las siguientes líneas de actuación:

PROPORCIONAR UN EMPLEO ESTABLE Y UN ENTORNO LABORAL GRATIFICANTE

- ✓ Proporcionamos un empleo estable y condiciones laborales acordes al entorno competitivo del sector.
- ✓ Garantizamos salarios equitativos por trabajos de igual valor sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia que pueda ser fuente de discriminación
- ✓ Ponemos a disposición de nuestros empleados un conjunto de beneficios sociales acordes a las características y posibilidades de la organización.
- ✓ Promovemos el liderazgo inspirador y colaborativo, así como procesos de trabajo ágiles, retadores, y enriquecedores.
- ✓ Promovemos el diálogo y la comunicación bidireccional con nuestros empleados para conocer sus inquietudes y nivel de satisfacción y promover la transparencia, la confianza y la participación. Para ello establecemos los canales de comunicación adecuados para este fin.

FORMAR Y FAVORECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE NUESTRO CAPITAL HUMANO

- ✓ Entendemos la formación como uno de los principales campos de acción en el ámbito de las personas y tiene por objeto capacitar a las personas para el desarrollo de sus funciones en una continua adaptación a los requisitos exigentes y cambiantes.
- ✓ Creamos entornos propicios para fomentar la creatividad de nuestras personas y la generación de nuevas ideas que aportan valor a nuestro modelo de negocio.
- ✓ Favorecemos el desarrollo profesional de nuestras personas ofreciendo oportunidades laborales y formativas que les permitan crecer como profesionales.



ATRAER Y RETENER EL TALENTO

- ✓ Apostamos por la incorporación del talento como elemento clave que contribuye a diferenciarnos y a generar valor y crecimiento para nuestra organización.
- ✓ Consideramos la retención del talento un aspecto fundamental y desarrollamos iniciativas para fidelizar a nuestras personas.
- ✓ Facilitamos oportunidades laborales a estudiantes y jóvenes recién graduados que les permiten mejorar su empleabilidad.

PROMOVER LA IGUALDAD, LA DIVERSIDAD Y LA CONCILIACIÓN

- ✓ No toleramos ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia que pueda ser fuente de discriminación.
- ✓ Entendemos la importancia del equilibrio entre la vida personal y profesional para el desarrollo integral de la persona, por lo que ofrecemos un entorno laboral flexible y fomentamos medidas y desarrollamos acciones que ayudan a alcanzar dicho equilibrio y a facilitar la desconexión laboral.
- ✓ Nuestros procesos de selección se basan en los criterios de igualdad de oportunidades, objetividad, transparencia y no discriminación.

VELAR POR UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE

- ✓ Entendemos que la prevención de riesgos laborales es un elemento clave para la gestión de la empresa, por ello, integramos las obligaciones legales en este ámbito para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
- ✓ Nuestra cultura de seguridad laboral se basa en los principios de prevención, formación, mejora continua y cumplimiento de los procedimientos y normativas internas.
- ✓ Adoptamos las medidas oportunas para que todas las personas tengan la suficiente formación e información acerca de los riesgos, medidas preventivas y de emergencia aplicables en sus respectivos puestos de trabajo.
- ✓ Fomentamos la participación activa de nuestras personas en los procesos de evaluación de riesgos y en la aplicación de los programas preventivos.

Firmado en Vitoria-Gasteiz, a 8 de mayo de 2024

PREOCA
_Medio ambiente

PREOCA
_Medio ambiente